

A C T A

DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION ORDINARIA, EFECTUADA EL DIA 1 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

Siendo las quince horas del día primero de diciembre del año dos mil nueve, en el Salon "B" de los Cristales, de la Cámara de Diputados, ubicada en la Avenida Congreso de la Unión número sesenta y seis, Colonia El Parque, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión del Distrito Federal, correspondiente a la LXI Legislatura, con la asistencia de los siguientes Diputados:

Gabriela Cuevas Barron, Agustín Guerrero Castillo, María de la Paz Quiñones Cornejo, Roberto Rebollo Vivero, Emilio Serrano Jiménez, Andrés Aguirre Romero, Armando Corona Rivera, Omar Fayad Meneses, César Daniel González Madruga, Paz Gutiérrez Cortina, Silvia Esther Pérez Ceballos, Agustín Carlos Castilla Marroquín, María Araceli Vázquez Camacho, Eduardo Mendoza Arellano y Rafael Pacchiano Alamán (chechar)

La Diputada Gabriela Cuevas Barron, en su calidad de Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría, ocupada por la Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo diera cuenta del resultado del cómputo del registro de asistencia de los ciudadanos y ciudadanas diputados.

La Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo le informó a la presidenta que existía registro suficiente de los diputados que integran la Comisión del Distrito Federal y por tanto, hay quórum para sesionar.

La diputada presidenta solicitó a la secretaria dar lectura a la orden del día de la sesión que consistió en los siguientes puntos:

1. Lectura del orden del día.
2. Comentarios respecto de la elaboración del acta correspondiente a la tercera sesión ordinaria, celebrada el 25 de noviembre de 2009.
3. Lectura de los asuntos turnados a la Comisión por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
4. Lectura de la propuesta del programa de trabajo anual, de la Comisión del Distrito Federal para el periodo 2009-2010.
5. Análisis, discusión y aprobación del programa de trabajo anual, de la Comisión del Distrito Federal, para el periodo 2009-2010.

A solicitud de la Presidencia de la Comisión, se dio paso al segundo punto del Orden del día, relativo a los comentarios respecto de la elaboración del acta correspondiente a la tercera sesión ordinaria, celebrada el 25 de noviembre de 2009. Al respecto, la Diputada Presidenta Gabriela Cuevas Barron señaló que derivado de que las sesiones ordinarias tercera y cuarta fueron realizadas en un periodo menor de una semana, la Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria, aún no enviaba la versión estenográfica de dicha sesión del 25 de noviembre, por lo cual se imposibilitaba la conformación de acta correspondiente.

La Diputada Presidenta precisó que sería durante la próxima sesión ordinaria a celebrar cuando se someta a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión del DF, la aprobación de las actas correspondientes a la tercera y cuarta sesiones ordinarias.

La Presidenta de la Comisión, **Diputada Gabriela Cuevas Barron**, continuó con el siguiente punto del Orden del día, siendo este la lectura de los asuntos turnados a la Comisión por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para lo cual solicitó se omitiera su lectura dado que habían sido distribuidos entre los diputados con anterioridad. De igual forma, solicitó se omitiera la lectura de la propuesta del Programa de Trabajo anual de la Comisión del Distrito Federal, dado que las

modificaciones solicitadas en la pasada sesión ordinaria habían sido integradas al proyecto.

La secretaria de la Comisión, **Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo**, consultó a los diputados aprobar la omisión de ambas lecturas, dispensándose estas por unanimidad, ambas lecturas por parte de los diputados de la Comisión del Distrito Federal.

A solicitud de la presidenta de la Comisión, **Diputada Gabriela Cuevas Barron**, la secretaria María de la Paz Quiñones Cornejo puso a discusión y análisis la propuesta del programa de trabajo anual de la Comisión del Distrito Federal para el periodo 2009-2010. Ningún diputado abordó el tema, por lo que la Diputada presidenta solicitó a la Secretaría sometiera a votación económica la aprobación de dicho programa, ya que durante la reunión llevada a cabo el 25 de noviembre pasado se discutió ampliamente.

Luego de someter a votación dicho programa este fue aprobado por unanimidad de los diputados presentes en la 4ta sesión de la Comisión del Distrito Federal.

Como sexto punto del orden del día que eran los Asuntos Generales, la diputada presidenta, Gabriela Cuevas Barron preguntó a los asistentes si alguien deseaba hacer uso de la palabra, a lo que nadie respondió. Enseguida dirigió un breve mensaje en el que destacó los logros de esta comisión “que fue tan polémica en su conformación, ahora podemos trabajar con amistad, con confianza” e hizo votos para que durante el tiempo que resta de la legislatura, 2 años y medio, se pueda seguir trabajando de la misma manera. “Agradezco la confianza que han depositado en esta presidencia y el equipo de trabajo, para aprobar así el programa anual de la comisión”, concluyó.

Antes de dar por terminada la sesión, la Diputada presidenta de la Comisión otorgó el uso de la palabra al **Diputado Omar Fayad Meneses** del Partido Revolucionario Institucional, quien se refirió a la necesidad de abordar “uno de los asuntos más delicados y vergonzosos políticamente hablando”, refiriéndose al caso de la Delegación Iztapalapa.

Dijo que el caso de “Juanito” de Iztapalapa debía abordarse en el seno de la Comisión del DF, ya que de no hacerlo se estaría “mandando el mensaje de que realmente no estamos en los asuntos políticos de mayor trascendencia del Distrito Federal”. Por ello propuso que la comisión discutiera el caso y que se generara un punto de acuerdo para sugerir a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al jefe de Gobierno del Distrito Federal para que la ley y las instituciones sean respetadas en la Ciudad de México, lo anterior en razón de la supuesta remoción o destitución de Rafael Acosta “Juanito” como titular del Órgano Político Administrativo de Iztapalapa.

Sobre el tema, solicitó el uso de la palabra la **Diputada Silvia Esther Pérez Ceballos**, del grupo parlamentario del PAN, dijo que siendo legisladora por dicha demarcación le preocupaba mucho la situación de Iztapalapa, ya que los principales afectados de dicho conflicto son los habitantes de esa Delegación, por lo que apoyó la propuesta presentada por el Diputado Omar Fayad y exhortó a los integrantes de la Comisión a apoyar la misma.

En tanto, el **Diputado Emilio Serrano Jiménez**, del grupo parlamentario del PRD reconoció que efectivamente existía un conflicto en Iztapalapa, pero que hacía falta información para poder emitir opiniones, puntos de vista y juicios. Hizo una reseña de lo que aconteció en dicha demarcación desde las campañas electorales para las elecciones del pasado 5 de julio, en donde para el caso de Iztapalapa, como en el resto de la Ciudad de México, se dio un proceso de selección interna de candidatos, en el cual dijo, hubo la intervención del Tribunal Electoral del Distrito Federal así como del Tribunal Federal Electoral.

Consideró que la propuesta con punto de acuerdo presentada por el Diputado Omar Fayad resultaba peligroso, ya que sí estaba en riesgo la estabilidad social de la delegación Iztapalapa: “Nosotros no tenemos jurisdicción para resolver el conflicto, el problema, pero sí lo tiene la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ni siquiera el Jefe de Gobierno”.

Propuso que la Comisión del Distrito Federal presentara una propuesta con punto de acuerdo para solicitarle respetuosamente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que intervenga para resolver el conflicto.

El **Diputado Armando Corona Rivera**, del grupo parlamentario del PRI, pidió el uso de la palabra para hacer la ratificación de hechos de la reseña realizada por el Diputado Emilio Serrano Jiménez sobre lo acontecido en Iztapalapa, a lo que agregó que “la democracia es el poder del pueblo y el poder del pueblo se expresa en las urnas y en las urnas Rafael Acosta, alias Juanito, ganó la delegación Iztapalapa”.

En respuesta, el **Diputado Emilio Serrano Jiménez**, del grupo parlamentario del PRD, destacó el interés mostrado por algunos diputados del PAN en que dicho conflicto crezca, involucrándose en un proceso electoral interno.

Al respecto, el diputado César Daniel González Madruga, del grupo parlamentario del PAN, solicitó el uso de la palabra para recordar que quienes inventaron a Juanito no fue Acción Nacional, sino el ex jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, por lo que pidió que no se engañe a la gente.

Nuevamente se le concedió el uso de la palabra al Diputado Armando Corona Rivera del grupo parlamentario del PRI, para apoyar la propuesta del diputado Omar Fayad únicamente con el acuerdo de solicitar que se respete la voluntad de la ciudadanía para que dicho conflicto no se resuelva “favorable a los intereses de un grupo o de un partido en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”.

El **Diputado Eduardo Mendoza Arellano**, del grupo parlamentario del PRD, solicitó permiso para intervenir y dijo que como diputado electo por el distrito XVIII federal de Iztapalapa pedía sensibilidad a los integrantes de la Comisión para los iztapalapenses, debido al problema registrado en dicha demarcación, propiciando una conducta escrupulosa e institucional y no únicamente emitir un pronunciamiento sino buscar llegar a los acuerdos necesarios para consensar una propuesta con punto de acuerdo para proponer una tercera persona que pueda encabezar el gobierno delegacional. Asimismo, que en el cuerpo del texto de dicho punto de acuerdo se proponga de manera respetuosa que la Comisión de Gobierno de la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal así como un grupo de diputados de la Comisión del DF instalen una mesa de diálogo a través de la cual se pueda dar seguimiento a dicho proceso concerniente a las solución del tema de Iztapalapa.

Finalmente, solicitó a los diputados integrantes de la Comisión que como una verdadera muestra de civilidad política se tratara de anteponer a cualquier intención de sacar "raja política" de dicho conflicto, el bienestar de las y los habitantes de Iztapalapa.

El **Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín**, del grupo parlamentario del PAN, solicitó el uso de la palabra y al serle concedida precisó que la historia de lo sucedido en Iztapalapa ya es del conocimiento público. Pidió a los legisladores actuar con serenidad y prudencia para no generar situaciones indeseadas en perjuicio de los habitantes de la demarcación que en la actualidad padecen otros graves problemas en materia de protección civil, de seguridad pública, de abastecimiento de agua, entre otros. Exhortó a los legisladores integrantes de la Comisión del DF a coadyuvar en la búsqueda de soluciones políticas, sin dejar de ser firmes en un posicionamiento claro. Dijo: "No debemos permitir que se vulnere la legalidad; no debemos permitir que se sienten precedentes de los cuales nos arrepentiríamos más temprano que tarde".

Una vez más, el **Diputado Omar Fayad Meneses**, del Grupo Parlamentario del PRI, solicitó el uso de la palabra, para enfatizar que al conflicto de Iztapalapa no podía

dársele una solución simplista: “No podemos tener un doble discurso ni una doble moral. Como diputados no podemos permitir que se viole la ley. En el caso del Distrito Federal, y particularmente en el caso de la Delegación Iztapalapa, que es una de las más importantes por su tamaño, presupuesto y por lo que representa socialmente para esta Ciudad.”

Recordó que el objetivo principal de la propuesta con punto de acuerdo que inicialmente presentó ante los diputados de la Comisión del DF era exigir el respeto a la ley. Agregó que a dicha propuesta proponía otra para citar a comparecer al jefe delegacional de Iztapalapa y a las autoridades de Distrito Federal, para que expliquen la situación real de lo que se está viviendo en dicha demarcación.

Asimismo, la **Diputada Silvia Esther Pérez Ceballos**, del grupo parlamentario del PAN, solicitó el uso de la palabra para hacer un llamado a los legisladores y poner atención a este conflicto porque la ingobernabilidad de dicha demarcación puede irse aún más de las manos, tomando en cuenta que es una delegación con 1 millón 200 mil habitantes. Por ello hizo un llamado a las diferentes fuerzas políticas para asumir las consecuencias políticas de cada acción pues la gente de Iztapalapa ha sido la más lastimada en todo este proceso. La legisladora manifestó su respaldo a la propuesta de citar a comparecer al jefe delegacional de Iztapalapa, a fin de que se atiendan las dudas que existen sobre el conflicto.

El **Diputado Emilio Serrano Jiménez**, del grupo parlamentario del PRD, coincidió con el Diputado Omar Fayad en el sentido de que sobre el caso de Iztapalapa hay que dar pasos firmes, con mucho cuidado y apegados cien por ciento a la ley. Consideró que los partidos políticos no debían meterse en cuestiones internas de otras fuerzas políticas y que para el caso de Iztapalapa había instancias que finalmente serían las encargadas de decidir quién tiene la razón y quién no en todo este proceso. Hizo un llamado a defender la verdad, a defender el respeto a la ley y a buscar justicia. Manifestó su apoyo en que la Comisión del Distrito Federal solicite respetuosamente la

intervención de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en este asunto, pues “es su jurisdicción, es su instancia y que resuelva de la mejor manera”. Dijo que cada paso que demos debe ser con sumo cuidado, con delicadeza para que no sea Iztapalapa donde se genere el desorden.

La **Diputada Gabriela Cuevas Barron**, presidenta de la Comisión, dio el uso de la palabra al diputado Nazario Sánchez, sin embargo, el Diputado Omar Fayad solicitó el uso de la palabra por una moción de orden. Al serle concedido, el legislador pidió ordenar el debate para afinar cuántas participaciones más se habrían de escuchar y consultar si el tema había sido lo suficientemente discutido o no. Propuso buscar una redacción adecuada para emitir un punto de acuerdo de consenso, buscando el equilibrio de todas las partes representadas en la Comisión.

Enseguida, la presidenta de la Comisión, **Diputada Gabriela Cuevas Barron** puntualizó que aún existían más diputados enlistados para hacer uso de la palabra: el diputado Nazario Norberto Sánchez, la diputada Araceli Vázquez Camacho, el diputado Agustín Castilla y el diputado Armando Corona, por lo que le solicitó al diputado Omar Fayad que al término de dichas intervenciones diera lectura a una propuesta consensuada para la elaboración de la propuesta con punto de acuerdo.

El **Diputado Nazario Norberto Sánchez**, del grupo parlamentario del PRI, precisó que la Asamblea Legislativa no puede, a modo, revocar a un jefe delegacional electo, y que para lograrlo se necesitaban dos terceras partes de los 66 diputados que conforman dicho órgano legislativo. En relación al punto de acuerdo señalado por el diputado Omar Fayad, dijo estar de acuerdo con su elaboración para hacerle in llamado respetuoso a la Asamblea Legislativa, a fin de que resuelva conforme a derecho, apegado a la ley el conflicto.

En su turno, la **Diputada Araceli Vazquez Camacho**, del grupo parlamentario del PRD, manifestó que desde que iniciaron las sesiones de la Comisión externó su

intención de trabajar y construir acuerdos. Por ello, dijo que le preocupaba que la comisión se convirtiera en un instrumento de golpeteo político. Mencionó que previamente presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados un punto de acuerdo sobre la gente que vive en Álvaro Obregón en situación de riesgo, solicitando la intervención de la Comisión del Distrito Federal para conseguir mil millones de pesos para atender a toda la gente que vive en zonas de alto riesgo, sin obtener algún resultado. Asimismo, se sumó a la propuesta con punto de acuerdo para que la Comisión solicite de manera mesurada, tranquila y responsable a la Asamblea Legislativa, su intervención en la solución del conflicto de Iztapalapa. Solicitó que dicho punto de acuerdo incluyera la narración realizada por el Diputado Emilio Serrano sobre lo sucedido en dicha demarcación, pues consideró que el sistema de justicia en México es parcial. Finalmente, pidió objetividad en la elaboración del punto de acuerdo y rechazó abrirle el espacio en la Comisión al jefe delegacional en Iztapalapa.

La **Diputada Gabriela Cuevas Barron**, presidenta de la Comisión del DF, pidió hacer el uso de la palabra para puntualizar que en ningún momento ha sido propósito de la Comisión otorgar el uso de la palabra a los diputados integrantes, y darle cauce a sus inquietudes con el objetivo de generar golpeteo político. Sostuvo que jamás utilizaría su posición como presidenta de la Comisión como un espacio de censura, y consideró que las propuestas de los diputados y diputadas integrantes de la Comisión merecen ser escuchadas, discutidas y dictaminadas.

Nuevamente el diputado **Omar Fayad Meneses**, del grupo parlamentario del PRI, pidió el uso de la palabra. Al serle concedido por alusiones aclaró que no era su afán golpear, por lo que solicitó a la diputada Araceli Vázquez reconsiderar dicha expresión toda vez que no existe esa intención. Precisó que el de Iztapalapa era un tema de interés nacional y por tal motivo estaba siendo abordado con total seriedad. Indicó que ha sido su sorpresa la forma en cómo se le ha dado tratamiento a dicho conflicto en el Distrito Federal, pues se había convertido en un “show”. Indicó que si la Asamblea Legislativa buscaba destituir al jefe delegacional en Iztapalapa, dicho proceso debería

realizarse con estricto apego a derecho y eso es el único motivo por el que la Comisión deseaba intervenir.

El **Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín**, del Grupo Parlamentario del PAN, destacó las coincidencias mostradas por varios legisladores para encontrar una salida a dicho conflicto. Dijo que su partido se ha caracterizado históricamente por luchar por la democracia, la legalidad u eso era lo que se pedía para la Delegación Iztapalapa. Reconoció que no habría que entrometerse en los asuntos internos de otros partidos políticos, pero que el caso de Iztapalapa era ya un asunto público y de interés nacional. Resaltó el trabajo conjunto para la redacción del texto de la propuesta concreta del diputado Omar Fayad con la que se buscaba satisfacer a todas las opiniones, pero sin que la Comisión, ni la Cámara de Diputados eluda una responsabilidad que se tiene sobre el tema.

El **diputado Armando Corona Rivera**, del grupo parlamentario del PRI, insistió en la posibilidad de invitar a una reunión de trabajo al jefe delegacional en Iztapalapa, a fin de conocer más sobre los acontecimientos suscitados en dicha demarcación, y que incluso sea el mismo jefe de gobierno quien pudiera acudir a esta Cámara para dar una explicación de lo ocurrido.

La Presidenta de la Comisión, **Diputada Gabriela Cuevas Barron**, hizo uso de la palabra para establecer que eran dos propuestas diferentes y por lo tanto eran necesario someter dichas propuestas a dos votaciones distintas. Solicitó al Diputado Emilio Serrano Jiménez diera lectura de la redacción de la propuesta con punto de acuerdo a efecto del conocimiento de los integrantes de la Comisión.

El **Diputado Emilio Serrano Jiménez** aclaró que primeramente se pondría a votación si los integrantes de la Comisión estaban de acuerdo en la presentación de la propuesta con punto de acuerdo, y que en caso afirmativo se pondría a consideración una redacción de consenso para la misma que sería: Esta Comisión acuerda se

solicite a la Asamblea Legislativa resuelva con estricto apego a la ley el conflicto de Iztapalapa, que si se resuelve por la vía de la destitución, se consense con todas las fuerzas políticas para proponga a alguien que se haga cargo de la delegación.

La Presidenta de la Comisión, **Diputada Gabriela Cuevas Barron** instruyó al diputado Emilio Serrano Jiménez recoger la votación para el punto de acuerdo.

El secretario de la Comisión, **Diputado Emilio Serrano Jiménez**, sometió a votación de los diputados la aprobación del punto de acuerdo siendo éste aprobado por unanimidad.

La Presidenta de la Comisión, **Diputada Gabriela Cuevas Barron**, precisó que las votaciones anteriores eran en razón primeramente, de aprobar la elaboración del punto de acuerdo por parte de la Comisión, y segundo, la aprobación de la redacción del texto leído previamente por el diputado Emilio Serrano Jiménez. Posteriormente, abrió el registro de oradores para abordar el tema de la otra propuesta presentada por el diputado Omar Fayad Meneses de invitar al jefe delegacional en Iztapalapa, Rafael Acosta, a reunirse con los integrantes de la Comisión del Distrito Federal, registrándose para hablar en contra de esta propuesta los diputados Emilio Serrano, Eduardo Mendoza y Agustín Guerrero, todos del grupo parlamentario del PRD.

Al concederle el uso de la palabra, **el diputado Emilio Serrano Jiménez**, del grupo parlamentario del PRD, destacó que existía una coincidencia general entre los diputados de las distintas fuerzas políticas que integran la Comisión del Distrito Federal: nos conducimos por la legalidad y buscamos el respeto a la ley. Dijo también coincidir en no hacer más grande el conflicto existente en Iztapalapa, por lo cual rechazó abrirle el espacio en el seno de la Comisión al titular de la citada demarcación, porque en dado caso, también se tendría que abrirle el mismo espacio a otros personajes involucrados, como Clara Brugada.

Antes de continuar con los oradores en contra, la diputada presidenta de la Comisión, **Gabriela Cuevas Barron** puso a consideración de los diputados y diputadas de la Comisión que en caso de aprobar la propuesta de invitar al Jefe Delegacional en Iztapalapa a una reunión en la Cámara de Diputados, se estableciera también un formato de reunión previamente consensado y establecido en la Comisión, con el único objetivo de evitar que dicho encuentro se convierta en un show.

Al concederle el uso de la palabra al **Diputado Eduardo Mendoza Arellano**, del grupo parlamentario del PRD, considero como improcedente la propuesta y se refirió a la competencia de las comisiones legislativas. Dijo que la Ley Orgánica de la Cámara de Diputados otorga la facultad de poder citar a comparecer a servidores públicos del ámbito federal para desahogar temas en diversas materias, pero no hay facultades para citar a comparecer a servidores públicos del ámbito local de ningún estado de la República ni del Distrito Federal, pues para ello, dijo, están los congresos locales, por lo cual consideró un exceso la propuesta de invitar al titular de la Delegación Iztapalapa. Explico que la única autoridad para citar a autoridades del Distrito Federal es el Senado de la República como sería para el caso de la remoción del Jefe de Gobierno del DF.

El diputado **Omar Fayad Meneses**, del grupo parlamentario del PRI, pidió hacer el uso de la palabra, y al concedérsele aclaró que el sentido de su propuesta era invitar a Rafael Acosta, Clara Brugada y en su caso invitar al jefe de Gobierno, con el objeto de resolver de la mejor manera el conflicto de Iztapalapa. Dijo que sí podría extenderseles una invitación, aunque efectivamente no en el formato de comparecencia. Una invitación como sucedió en días pasados con la presencia del Director del Instituto de Vivienda del DF en la Comisión o la participación de los jefes Delegacionales que también acudieron ante el seno de esta Comisión para presentar sus propuestas en materia presupuestal para el 2010.

El **Diputado Roberto Rebollo**, del grupo parlamentario del PRI, al concederle el uso de la palabra dijo que México necesita representantes dignos, responsables y serios. Que lo que se está buscando con esta propuesta es la congruencia, el respeto y la responsabilidad de quienes están inmersos en el conflicto. Manifestó su postura a favor de invitar al jefe delegacional en Iztapalapa, a Clara Brugada y al jefe de Gobierno del Distrito Federal.

La diputada presidenta de la Comisión, **Gabriela Cuevas Barron**, instruyó al secretario de la Comisión, Diputado Emilio Serrano Jiménez, preguntara a los diputados y diputadas de la Comisión si el punto se encontraba lo suficientemente discutido, para así proceder a la votación. Al haber manifestado que el punto ya estaba lo suficientemente discutido, se procedió a la votación siendo el resultado de la misma tres votaciones en contra, ocho a favor y una abstención.

La presidenta de la Comisión, **Diputada Gabriela Cuevas Barron**, pidió a los legisladores proponentes de dichos puntos de acuerdo buscar con los diputados del Grupo parlamentario del PRD, un formato adecuado para la vida y civilidad de la Comisión del Distrito Federal.

En virtud de no existir más puntos del Orden del día que agotar, la diputada Gabriela Cuevas Barron, finalizó la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados en la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las diecisiete horas con veintiocho minutos del día primero del mes de diciembre del año dos mil nueve.

DIP. GABRIELA CUEVAS BARRON
PRESIDENTA

DIP. AGUSTIN GUERRERO CASTILLO
SECRETARIO

DIP. MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO
SECRETARIA

DIP. JESÚS RICARDO ENRÍQUEZ FUENTES
SECRETARIO

DIP. FUENSANTA PATRICIA JIMENEZ CASE
SECRETARIA

DIP. ROBERTO REBOLLO VIVERO
SECRETARIO

DIP. EMILIO SERRANO JIMÉNEZ
SECRETARIO

DIP. ANDRÉS AGUIRRE ROMERO
INTEGRANTE

DIP. ARMANDO JESUS BAEZ PINAL
INTEGRANTE

ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION ORDINARIA,
EFECTUADA EL DIA 1 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

DIP. ARMANDO CORONA RIVERA
INTEGRANTE

DIP. OMAR FAYAD MENESES
INTEGRANTE

DIP. JORGE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL LUNA MUNGUÍA
INTEGRANTE

DIP. RODRIGO REINA LICEAGA
INTEGRANTE

DIP. MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA
INTEGRANTE

DIP. CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA
INTEGRANTE

ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION ORDINARIA,
EFECTUADA EL DIA 1 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

DIP. PAZ GUTIERREZ CORTINA
INTEGRANTE

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
INTEGRANTE

DIP. SILVIA ESTHER PEREZ CEBALLOS
INTEGRANTE

DIP. EZEQUIEL RÉTIZ GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

DIP. AGUSTIN CARLOS CASTILLA MARROQUIN
INTEGRANTE

DIP. CARLOS BELLO OTERO
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

DIP. RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ
INTEGRANTE

ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION ORDINARIA,
EFECTUADA EL DIA 1 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

DIP. MARÍA ARACELI VÁZQUEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. EDUARDO MENDOZA ARELLANO
INTEGRANTE

DIP. NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ
INTEGRANTE

DIP. RAFAEL PACCHIANO ALAMÁN
INTEGRANTE

DIP. OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
INTEGRANTE

ACTA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESION ORDINARIA,
EFECTUADA EL DIA 1 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.